

“KARDEX N° 73-26-NC: ANTE MÍ, SE PRESENTA **OLGA MARGARITA DIAZ ALCARRAZ**, SOLICITANDO SUCESIÓN INTESTADA DE **BASILIA ALCARRAZ LIZARME VDA DE DIAZ**, FALLECIDO EL 1 DE ENERO DE 2026, LO QUE COMUNICO CONFORME A LEY. LIMA, 13 DE FEBRERO DE 2026. **PAUL JHON HINOJOSA CARRILLO - NOTARIO DE LIMA - AVENIDA NICOLAS AYLLON N° 6685 CENTRO POBLADO VITARTE CENTRAL-ATE.**

SUCESIÓN INTESTADA.- EXP. 11-2026 ANTE MÍ **EMILIO EDUARDO GALDOS VILLENA, ABOGADO – NOTARIO DE LIMA**, CON OFICIO NOTARIAL EN AVENIDA AGUSTÍN DE LA ROSA TORO 918, SAN LUIS, SE HA PRESENTADO **WINSTON JAIME REÁTEGUI VELA** QUIEN ACTUA EN REPRESENTACIÓN DE **LUIS ASUNCIÓN GIL JIMENEZ Y MARIBEL ROXANA GIL JIMENEZ** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **JULIA ESTHER JIMENEZ LOPEZ**, FALLECIDA EL 25.09.2025 QUIEN TUVO COMO ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA; LLAMANDOSE A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO. LIMA, 16 DE FEBRERO DEL 2026. **EMILIO EDUARDO GALDOS VILLENA - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.**

AVISO DE ADJUDICACIÓN 001-2026

La Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Paita S.A. comunica a sus clientes del producto crediticio Joya Plus, que hasta el 26 de febrero de 2026, podrán efectuar el pago total o parcial de los préstamos que al 02 de febrero del 2026, registren más de 31 días de atraso.

Para tal fin, los clientes podrán acercarse a cualquiera de nuestras agencias ubicadas en: Paita, Chulucanas, Talara, Sechura, Tarapoto, Yurimaguas, Tumbes, Piura, Lambayeque, Chepén, Juanjuí y Chachapoyas.

Asimismo, se informa que vencido dicho plazo, los créditos que no hayan sido regularizados serán adjudicados a favor de nuestra representada.

Gerencia Mancomunada.

SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MÍ: ROSA MARÍA FONSECA LI NOTARIA ABOGADA DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN JR. WASHINGTON No. 1538 LIMA, LIMA; EL SEÑOR: **JORGE ESTEBAN ESPINOZA PORTUGUEZ** SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU MADRE SEÑORA: **ZOLA CATALINA PORTUGUEZ BAUTISTA** FALLECIDA EN LIMA, EL DÍA 24.02.2024 Y PARA QUE SE DECLARE COMO SUS HEREDEROS A **LIDIA MANUELA ESPINOZA PORTUGUEZ Y JORGE ESTEBAN ESPINOZA PORTUGUEZ** EN SU CONDICIÓN DE HIJOS. LOS QUE ACREDITEN VOCACIÓN SUCESORIA, ADEMÁS DE LOS NOMBRADOS, PUEDEN COMPARECER CONFORME A LEY. LIMA, PERÚ 13 DE FEBRERO DEL 2026. **Rosa María Fonseca Li - ABOGADA - NOTARIA DE LIMA.**

“KARDEX N° 75-26-NC: ANTE MÍ, SE PRESENTA **JOHN CHARLES SINCHE SULCA**, SOLICITANDO SUCESIÓN INTESTADA DE **MAXIMO SINCHE ESPIRITU**, FALLECIDO EL 12 DE JUNIO DE 2024, LO QUE COMUNICO CONFORME A LEY. LIMA, 13 DE FEBRERO DE 2026. **PAUL JHON HINOJOSA CARRILLO - NOTARIO DE LIMA - AVENIDA NICOLAS AYLLON N° 6685 CENTRO POBLADO VITARTE CENTRAL-ATE.**

K– 5794 NC.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. J.C. MARIATEGUI 2587-A COOP. HUANCA-YO - EL AGUSTINO; **ANTONIO ESPINOZA ORE** CON DNI. N° 23704338 Y **MARLENE LIDIA LOZA QUINTANILLA** CON DNI N° 43215178 SOLICITAN ANTE MÍ SE RECONOZCA SU UNIÓN DE HECHO POR ESTAR CONVIVIENDO LIBRE DE IMPE-DIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO, POR MÁS DE 2 AÑOS. LIMA, 10 DE FEBRERO DE 2026. **MANUEL DEL VILLAR PRADO - NOTARIO DE LIMA.**

NC - 54. SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MÍ, **RODRIGO GÁLVEZ MARTIN**, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN LA AV. ALEJANDRO TIRADO N° 279, SANTA BEATRIZ - CERCADO DE LIMA, SE PRESENTO **LILIAN DIANA VILLANUEVA SALCEDO**, SOLICITANDO SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE **MAMERTO BENIGNO VILLANUEVA BENDEZU**, FALLECIDO EL 02 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022. LIMA, 12 DE FEBRERO DEL 2026. **RODRIGO GÁLVEZ MARTÍN - NOTARIO DE LIMA.**

K – 5798-NC.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. J.C. MARIATEGUI 2587-A COOP. HUANCA-YO - EL AGUSTINO; **ARCENIA SOLIS SORIANO** SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE SU HIJA **ROSA LUZ SOLIS SOLIS**, FALLECIDA EL 13 DE SETIEMBRE DE 2025; EN ESTA CAPITAL. LIMA, 13 DE FEBRERO DE 2026. **MANUEL DEL VILLAR PRADO - NOTARIO DE LIMA.**

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

La empresa **INSTALASA SERVICE E.I.R.L.**, con RUC N° 20514117811, inscrita en la Partida N° 11929496 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, ha acordado disolverse y proceder a su liquidación conforme a las normas de la Ley General de Sociedades, según acuerdo de Acta del Titular de fecha 11 de febrero de 2026, habiéndose designado como liquidador a **LUIS FELIPE FERNANDO DONGO MOREY** identificado con DNI N° 07854157, con domicilio en la en Av. Alfredo Franco 290, Depto. 102, distrito de Santiago de Surco, en la ciudad de Lima.

Lima, 11 de febrero de 2026
EL LIQUIDADOR

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

De conformidad con lo previsto por el artículo 412° de la Ley 26887, Ley General de Sociedades, se hace de público conocimiento que con fecha 01 de agosto de 2025, se celebró la Junta General de Accionistas de **JOSE VICENTE SILVA FERNANDEZ S.R.L.**, (AGESIL) identificado con RUC No 20100920515, inscrita en la Partida 01184415 del Registro de Personas Jurídicas de Lima), en la que los accionistas acordaron por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad e igualmente nombrar como liquidador al señor **Walter Luis Ramirez Alvarez**, identificado con DNI N° 43322444.

Liquidador

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

POR JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL 12 DE FEBRERO DE 2026, SE ACORDÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA “**ASESORAMIENTO TECNICO AUTOMOTRIZ OMAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**” CON NOMBRE ABREVIADO “**A.T.A. OMAR S.A.C.**” NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADOR A **LUIS ENRIQUE LLOSAARHUIRE**, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 06646163.

LIMA, 12 DE FEBRERO DE 2026
LUIS ENRIQUE LLOSA ARHUIRE
D.N.I. N° 06646163

AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL DE GA CORPORACION INMOBILIARIA S.A.C.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 217 de la ley General de Sociedades, **GA CORPORACION INMOBILIARIA S.A.C.** pone en conocimiento de sus accionistas, acreedores, clientes y público en general que, mediante Junta General de Accionistas de fecha 07 de enero de 2026, acordó por unanimidad reducir el capital social de la Sociedad de la suma de S/ 493,670.00 a la nueva suma de S/ 269,767.00. La referida reducción se realizará bajo la modalidad de devolución de aportes contenida en el numeral 1 del Artículo 216 de la Ley General de Sociedades.

Lima, 07 de enero de 2026.

LA GERENCIA

KX. 33501.- SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MÍ, **ROXANA SANCHEZ CHIROQUE**, SOLICITA SUCESIÓN INTESTADA DE **SEGUNDO ERNESTO LABRIN VERONA**, FALLECIDO INTESTADO EL 16. SEPTIEMBRE. 2025; LO QUE COMUNICO. ARTÍCULO 41° - LEY N° 26662. LIMA, 20 DE ENERO DE 2026. **VÍCTOR FELIX CUEVA VALVERDE - NOTARIO DE LIMA - AV. RIVA AGÜERO N° 1318 - EL AGUSTINO – LIMA.**

AVISO CONJUNTO DE FUSIÓN

Por acuerdos de Juntas Generales de Accionistas de fecha 30 de octubre de 2025, **VSI Industrial S.A.C.** y **Europe Technologies S.A.C.**, han aprobado el Proyecto de Fusión presentado por sus respectivas administraciones, y han decidido llevar a cabo una fusión bajo la forma de absorción regulada por el numeral 2 del artículo 344 de la Ley General de Sociedades.

En virtud de la fusión, **VSI Industrial S.A.C.** absorberá, a título universal y en un solo acto, la totalidad del patrimonio de **Europe Technologies S.A.C.**, la cual se extinguirá sin necesidad de liquidarse.

Como consecuencia de la fusión, **VSI Industrial S.A.C.** no aumentará su capital social, de acuerdo a los términos acordados en la Junta General de Accionistas antes mencionada.

La fusión acordada entrará en vigencia el 2 de noviembre de 2025.

Se publica el presente aviso en cumplimiento de lo establecido por el artículo 355 de la Ley General de Sociedades

VSI Industrial S.A.C.
RUC : 20555189631

18 de febrero de 2026
Europe Technologies S.A.C.
RUC : 20604985413

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CITACIÓN

De conformidad a los artículos 14° , 15° , 29° y 59° del Estatuto, y al artículo 47° del Reglamento de inscripciones del Registro de Personas Jurídicas No Societarias, se cita con carácter de urgencia a los miembros de la Asociación “SEÑOR DE LA MISERICORDIA DE RECUAY”, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 01 de marzo de 2026 en el local sito en el Jirón La Rosa Toro N° 174, Urbanización El Rosario, distrito de San Martín de Porres, provincia y departamento de Lima:

Primera Citación: 8:00 am.
Segunda Citación: 9:00 am., que se llevara a cabo con los que concurren hasta esta hora.

AGENDA:

- Elección de los miembros del Consejo Directivo para el periodo 01-03-2026 al 29-02-2028.

Se ruega puntual asistencia.

Lima, 18 de febrero de 2026.

Marco Antonio Yanac Yanac
D.N.I. 09561744
Presidente

Juana Marcelina León Trejo
D.N.I. 08505453
Secretaria de Actas y Archivo

INMOBILIARIA SANTA EDILIA S.A. JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS RUC 20100691141

De conformidad con lo Establecido en los Artículos 19,20,21,23,26 y 29 del Estatuto Social así como los Artículos 114 y 116 de la ley General de Sociedades, se convoca a los señores Accionistas a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas que se celebrará el día 05 de marzo del 2026 a horas 12, en Jr. Fco. de Zela 2086 dpto. 102 Lince -Lima, a tratar la siguiente Agenda :

- 1.-Aprobación de la Memoria Anual del Ejercicio Económico del año 2025.
- 2.-Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2025.
- 3.-Aprobación de la propuesta de la repartición de Utilidades del año 2025, si las hubiera.

En caso no se reuniera el quórum Estatutario para la realización de dicha sesión, se cita a los señores Accionistas a la Junta que se celebrará en segunda Convocatoria con idéntica Agenda y en el mismo lugar el día 11 de marzo del año 2026 a las 12 horas.

Lima. 13 de febrero del 2026

EL DIRECTORIO

ANTE MI SE HA PRESENTADO **MAURICIA VILLAVICENCIO FLORES**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **JUAN CARLOS ANDRADE VILLAVICENCIO**, DOMICILIADO Y FALLECIDO EN LIMA, EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2015, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. LIMA, 12 DE FEBRERO DEL 2026. **MARCO A. VILLOTA CERNA ABOGADO - NOTARIO DE LIMA - AV. PRÓCERES DE LA INDEPENDENCIA N° 2340 - SAN JUAN DE LURIGANCHO – LIMA - EX: 3419.**

SUCESIÓN INTESTADA.- ANC. 315-2026, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 549 A, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **ROSÁ ALICIA ALALU MONTERO**, solicitando la SUCESIÓN INTESTADA de sus padres **FELICIA MONTERO MELO DE ALALU**, fallecida intestada el 13 de noviembre de 2002 y **JORGE ALALU CORDOVA**, fallecido intestado el 16 de junio de 2006, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 12 de febrero del 2026.- **LUIS EDUARDO DE LA CRUZ RAVINES - NOTARIO DE LIMA.**

K - 195502.- Ante mi despacho, don **ALVARO ALEJANDRO ALZAMORA JIMENEZ**, identificado con D.N.I. No. 44492702, ha solicitado, ante mí, el trámite de la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su madre, doña **ADA ELVIRA JIMENEZ GANOZA**, fallecida el 29 de diciembre del 2025. Lima, 13 de febrero del 2026. **Carola Cecilia Hidalgo Morán, Notaria de Lima. Av. Las Camelias 140, San Isidro.**

AVISO DE ESCISIÓN EN CONJUNTO

Por acuerdos de Juntas Generales de Accionistas de fecha 27 de octubre de 2025, **VSI Inmobiliaria S.A.** y **VSI Matriz S.A.C.**, han aprobado el Proyecto de Escisión presentado por sus respectivas administraciones, y han decidido llevar a cabo una escisión bajo la forma de segregación regulada por el numeral 2 del artículo 367 de la Ley General de Sociedades. En virtud de tal escisión, **VSI Inmobiliaria S.A.** segregará un bloque patrimonial en favor de **VSI Matriz S.A.C.**

Como consecuencia de la Escisión, (i) **VSI Inmobiliaria S.A.** reducirá su capital social de S/70'379,385.00 a la suma de S/ S/1'468,463.00; y, (ii) **VSI Matriz S.A.C.** aumentará su capital de S/12'697,884.00 a la suma de S/81'608,806.00, en los términos acordados en las mencionadas juntas generales de accionistas.

La escisión acordada entró en vigencia el 1 de noviembre de 2025.

Se publica el presente aviso en cumplimiento de lo establecido por el artículo 380 de la Ley General de Sociedades.

18 de febrero de 2026

VSI Matriz S.A.C.
RUC No. 20601737401

VSI Inmobiliaria S.A.
RUC No. 20100260086